

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 16/01/2023

Fecha de evaluación: 20/11/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Villas Asistenciales Santa María, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Villas Asistenciales Santa María, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Villas
Fecha de constitución:	19/09/1996
Misión:	Impulsar el desarrollo pleno e integral de niñas, niños y adolescentes a través de un modelo de atención que promueve la formación de vínculos de apego seguros del niño con sus padres y cuidadores.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	David Edmundo Huerta Lozano
Estados financieros:	Auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	<p>Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 3,562, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de septiembre de 1996, ante el notario público el Lic. Sergio Elías Gutiérrez Salazar de la notaría número 104 del Distrito Judicial de Nuevo León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): VAS961004GX7. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): VAS9610041901C. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Tercera avenida, número 901, colonia Zimix, código postal 66358, Santa Catarina, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8100 9224
Correo electrónico:	villas@villas.org.mx
Página de internet:	www.villas.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	<p>Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgados por la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Básica en el Nivel Preescolar, en el "Centro de Desarrollo Familiar Isabel Garza de Fox", expediente CE-CE/2005. Emisión: 13 de mayo de 2005, con vigencia indefinida. - Educación Inicial, en turno discontinuo, en el "Centro de Desarrollo Familiar Isabel Garza de Fox", acuerdo EI-008/2005. Emisión: 13 de mayo de 2005, con vigencia indefinida. - Educación Básica en el Nivel Preescolar, turno matutino, en el "Centro Educativo Villas Arboledas", acuerdo EI-003/2015. Emisión: 13 de mayo de 2015, con vigencia indefinida. - Educación Inicial, en turno discontinuo al "Centro Educativo Villas Arboledas", acuerdo

EI-004/2015. Emisión: 23 de junio de 2015, con vigencia indefinida.

Aprobación del inmueble en colonia Arboledas como Centro de Cuidado para Primera Infancia, otorgado por la Secretaría de Diversidad e Inclusión Social. Emisión: 4 de agosto de 2022, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Instituciones Fortalecidas por Quiera Fundación, de la Asociación de Bancos de México, A.C. (Fundación Quiera), ámbito nacional.

Premios y certificaciones:

- Premio "Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles en los sujetos de derechos, practicar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas", otorgado por Nacional Monte de Piedad, I.A.P., en el año 2017.
- Clasificación "Oro: en consolidación", resultado de la evaluación de fortalecimiento institucional y modelo de atención a las Instituciones Amigas de Quiera (IAQ), por parte de Fundación Quiera, en el año 2018.
- Clasificación "Platino", resultado de la evaluación integral del plan de desarrollo 2019-2021, por parte de Fundación Quiera, en el año 2022.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$26,155,724
Gasto total	\$28,347,131
Ingresos privados / Ingresos totales	63%
Número total de beneficiarios	1,119
Número de empleados	154
Número de voluntarios	24
Voluntarios / total personas	24/178

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Villas Asistenciales Santa María, A.B.P. (Villas), se constituyó por una iniciativa familiar en el año de 1996 como una casa hogar, con el propósito de ofrecer un desarrollo a niños y niñas. Con el paso del tiempo, los fundadores identificaron un problema que trascendía a la orfandad: el abandono que vivían los niños por parte de sus padres, debido a la desintegración familiar y a las demandas económicas de la vida urbana.

A partir de entonces, Villas ofrece espacios en donde se imparte educación con validez oficial y un modelo de atención personalizado a niños en situación de vulnerabilidad, para su desarrollo integral con perspectiva en el fortalecimiento familiar y comunitario. En el año 2000 se abrió el primer Centro de Desarrollo Familiar (CDF) para la atención integral de niños de 0 a 6 años, y en el 2003 Villas Club para niños de 6 a 12 años. En el año 2011 replicaron el modelo del CDF en el municipio de García, Nuevo León. Actualmente, Villas cuenta con ocho centros de atención, ubicados en los municipios de Santa Catarina y García.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo pleno e integral de niñas, niños y adolescentes a través de un modelo de atención que promueve la formación de vínculos de apego seguros del niño con sus padres y cuidadores.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo primero de los estatutos de la organización, estipula que la representación legal y la administración de la asociación estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con ocho centros de atención distribuidos en los municipios de Santa Catarina y García, Nuevo León, y su población beneficiaria proviene de dichas localidades.

El CDF Zimix (tres centros), Villas Club San Gilberto, Villas Club Cumbres y La Fama, se ubican en Santa Catarina; mientras que el CDF Arboledas (dos centros) en el municipio de García.

BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adolescentes de hasta 12 años de edad con familia que se encuentren en situación de riesgo, residan en zonas vulnerables, con autorización legal del tutor y sin ninguna discapacidad que comprometa su integración. En el 2021 se atendieron a 1,119 beneficiarios.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Villas ofrece un modelo de atención para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad, formándolos para la vida y para un mejor futuro, ofreciéndoles educación y cuidado en sus centros de atención. En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Villas Infantil Educación Inicial. Se ofrece en el CDF Zimix, consiste en cuidado diurno a niños de 6 meses a 3 años de edad, atendiendo sus necesidades de desarrollo de habilidades verbal, numérica, social, deportiva y artístico-cultural, acorde a las necesidades de cada etapa de crecimiento. Adicionalmente, se brindan asesorías personalizadas a padres, servicio de alimentación (desayuno, comida, merienda e hidratación), gimnasio neuromotor y actividades de promoción de lectura. Se encuentra regulado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual promueve el fomento a la salud a través de diversos servicios, cuidados y asistencia por parte de una enfermera. Se atendieron a 316 niños y niñas.

- Villas Infantil Preescolar. Se ofrece en los dos CDF, se atienden a niños de 3 a 6 años de edad, se ofrecen clases de

nivel preescolar con validez oficial y actividades para su desarrollo integral en las áreas psicomotora, matemáticas, comprensión de lectura, artística, cultural y de valores, se lleva un seguimiento personalizado en los ámbitos biopsicosocial, asesorías a padres de familia, clases extracurriculares y con costo adicional se proporciona el servicio de alimentación balanceada supervisado por una nutrióloga. Se atendieron a 221 niños y niñas.

Cabe mencionar que Villas maneja cuotas de recuperación para este programa, mismas que están condicionadas según cada centro, el horario de servicio (mañana, medio día, noche), y si se desea el servicio de alimentación, oscilan entre los \$1,760 pesos a \$2,990 pesos mensuales, a lo cual los beneficiarios pueden acceder a becas.

- Villas Club. Se ofrece en cuatro centros (los dos CDF, Villas Club San Gilberto y Villas Club Cumbres) se atienden a niños de 6 a 12 años de edad, es un espacio de atención en horario no escolar, donde se brinda atención en educación extra curricular y un espacio seguro para aprender mediante actividades lúdicas. Se brinda apoyo en tareas escolares, atención psicopedagógica, deporte, talleres de música y arte, paseos educativos y formación de valores. Se atendieron a 276 beneficiarios. Se manejan cuotas de recuperación de \$450 pesos mensuales. Debido a la pandemia, se suspendió el servicio a partir de junio de 2021.

Como parte de cada programa, se brinda acompañamiento familiar en todos los centros, a través de asesorías y talleres para los padres y madres de familia.

Proyecto 2021:

"Modelo de acompañamiento a distancia". Debido a la contingencia por Coronavirus-19, Villas ofreció sus servicios de educación inicial a hijos de colaboradores de dos empresas a nivel nacional. Se atendieron a 306 niños y niñas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su modelo de atención y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$26,155,724 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 63% del ingreso anual. Las actividades de procuración de fondos representaron el 28%, las fundaciones el 16%, las cuotas de recuperación el 12%, las empresas el 4%, las aportaciones de los miembros del Patronato el 1%, los donantes particulares el 1%, las donaciones en especie el 1% y los productos financieros con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 37% del ingreso anual. El IMSS aportó el 30% y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León el 7%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, E, F, H	D, G
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, E	D
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D, E	C
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F, G	B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 29 de noviembre de 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo primero.- "El Patronato será el representante legal y administrador de la sociedad, y estará integrado por las personas que designe la asamblea general de asociados, a sus miembros se les denominará patronos".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, secretaria, tesorero y dos vocales.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, constatando que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la totalidad de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 31 de marzo, 100%.
- 30 de junio, 100%.
- 29 de septiembre, 100%.
- 22 de diciembre, 100%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a la totalidad de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea a fecha de elaboración del reporte y no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona al Patronato, siendo el último ingreso en el 2015, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Siempre que un miembro del Patronato, director o empleado tenga un conflicto de interés en un proceso de compra, deberá dar aviso por escrito al director(a) de finanzas.
- Está prohibido el uso de fondos o activos para fines personales, no éticos o que comprometan a la institución en actividades ajenas a su misión.
- La adquisición de bienes y servicios se efectuará mediante las políticas y los procedimientos vigentes, que aseguren la participación y selección justa de los proveedores, basada en criterios de costo, calidad y servicio.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Villas nos entregó sus actas de las reuniones correspondientes a los años 2020 y 2021, sin embargo, estas no contienen folio y/o consecutivo, por lo que, al no contar con el protocolo adecuado, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Titulo.
- Lugar, hora y fecha.
- Nombramiento de la presidencia y secretaria de la reunión.
- Instalación de la sesión.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos y acuerdos.
- Firma de presidente, secretaria, tesorero y escrutador.
- Lista de asistencia con firmas.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el representante legal, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de Villas, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impulsar el desarrollo pleno e integral de niñas, niños y adolescentes a través de un modelo de atención que promueve la formación de vínculos de apego seguros del niño con sus padres y cuidadores.

Programas y/o actividades

Villas cuenta con centros de cuidado en los cuales ofrece atención y educación a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de brindar un entorno favorable para su desarrollo biológico, psicológico y social, así como incentivar el involucramiento de los padres de familia. Para mayor información de su modelo de atención y proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) A) La ayuda moral, material, económica y cultural para lograr la superación integral de personas físicas con escasos recursos económicos y en orden a estos fines, se procurará, la creación y fundación de centros educativos, culturales, (...) guarderías (...) casa cuna y asistencia a niños y jóvenes (...). D) Ayudar al desarrollo de cualidades de orden cultural, deportivo y recreativo de personas de condición humilde, con el fin de obtener su superación (...). F) Fomentar la educación primaria (...) elemental, patrocinando la creación y funcionamiento de planes educativos (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Villas Infantil Educación Inicial, 62%.
- Villas Infantil Preescolar, 29%.
- Villas Club, 9%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 92%.
- Procuración de fondos, 6%.
- Administración, 2%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: redondeo, fondeo en plataforma digital y venta de artículos.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$8.61 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se firman convenios con la institución o fundación en donde establecen la cobertura geográfica y/o el tipo de beneficiario de acuerdo con los programas que Villas desarrolla, los cuales conserva el área de desarrollo de proyectos y administración.
- Se elabora un expediente que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, archivo electrónico de comprobantes, identificación en archivo de transferencias o depósitos efectuadas, fotografías de ejecución del proyecto, estados de resultados por segmentos, de acuerdo a los centros beneficiados en sistema contable, formatos de comprobación de acuerdo a los convenios de comprobación, entre otros.
- En el sistema contable se crean cuentas de costos que son utilizadas para identificar los proyectos tanto en las partidas de ingresos como las de egresos y con ellos se generan los expedientes de comprobación.
- En caso de que el donante lo requiera, se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021 y se ha encontrado que estos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, sin embargo, estos no fueron del conocimiento del Patronato, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Toda compra realizada debe ser comprobada con el comprobante fiscal de su respectivo proveedor.
- El coordinador de contabilidad es el encargado de registrar todas las compras realizadas en el mes.
- Las compras mayores a \$8,000 pesos, fuera de presupuesto serán autorizadas por el director general.
- Es responsabilidad del coordinador de contabilidad asignar las cuentas contables para los nuevos proveedores, servicios y productos.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su modelo de atención, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su presentación institucional: "Nuestra meta es que todos los niños de México tengan las herramientas necesarias para desarrollarse al máximo".
- De su página web: "Villas nace en 1996 para atender la desprotección y vulnerabilidad que viven los niños y con ello atender de fondo las innumerables problemáticas sociales que surgen por no intervenir de manera oportuna, adecuada y eficaz las distintas necesidades involucradas en su crianza".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Solicitudes de donativos.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes finales de proyectos realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Impreso.
- Página web.
- Correo electrónico.
- Mensajería instantánea.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

Villas cuenta con una página web (www.villas.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre su misión, modelo de atención, servicios y datos de contacto, sin embargo, a fecha de elaboración del reporte no cuenta con los contenidos mínimos necesarios, al no incluir los perfiles de los miembros del Patronato y equipo directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@VillasABP) y cuenta de Instagram (villasabp).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de su página web, en el apartado Estados Financieros, ubicado en la parte inferior de la página, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que Villas tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del SAT y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$1,872,000	7.16	\$1,872,000	4.81
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,872,000		\$1,872,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$5,735,667	21.93	\$13,761,406	35.37
Órgano de gobierno	\$280,455		\$-	
Fundaciones	\$4,257,686		\$3,620,446	
Empresas	\$968,586		\$10,017,009	
Donantes particulares	\$228,940		\$123,951	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$151,468	0.58	\$2,839,119	7.30
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$151,468		\$2,839,119	
Otros ingresos	\$18,396,589	70.33	\$20,438,076	52.53
Públicos	\$7,890,278		\$9,894,428	
Privados	\$10,506,311		\$10,543,648	
Total de ingresos públicos	\$9,762,278	37.32	\$11,766,428	30.24
Total de ingresos privados	\$16,393,446	62.68	\$27,144,173	69.76
Total de ingresos	\$26,155,724		\$38,910,601	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo de atención y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$26,155,724 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$9,762,278 pesos, equivalentes al 37% del ingreso anual. Las aportaciones del IMSS fueron la principal fuente de ingreso con \$7,890,278 pesos, equivalentes al 30% para la operación del programa Villas Infantil Educación Inicial en el CDF Zimix. La Sedesol del Estado de Nuevo León apoyó con \$1,872,000 pesos, proporcionales al 7%, para gastos de sus servicios.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$16,393,446 pesos, equivalentes al 63% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos totalizó en \$10,506,311 pesos, equivalente al 40%, conformados por las campañas de redondeo con \$7,382,597 pesos a través de una empresa del ramo comercial, las cuotas de recuperación con \$3,012,653 pesos, las actividades de procuración de fondos con \$85,126 pesos y los productos financieros con \$25,935 pesos.

Las fundaciones participaron con \$4,257,686 pesos, proporcionales al 16%, se destaca la participación de Nacional Monte de Piedad I.A.P., con \$1,399,000 pesos, la Fundación Soriana, A.C., con \$1,200,000 pesos y Fundación Quiera con \$798,078 pesos, todas para gastos operativos, el resto fue aportado por cinco fundaciones más.

Los apoyos de las empresas sumaron \$968,586 pesos, equivalentes al 4%, le siguieron las aportaciones de los miembros del Patronato con \$280,455 pesos, proporcionales al 1% y los donantes particulares con \$228,940 pesos, iguales al 1%.

Las donaciones en especie se estimaron a un valor mercado de \$151,468 pesos, se conformaron principalmente de productos lácteos por parte de Fundación Grupo Lala, A.C.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 el IMSS, que representó el 25% del ingreso anual.
- Para el año 2021 el IMSS, que representó el 30% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 se contó con 24 voluntarios, y en lo que va del 2022 con 5, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad.
- Estudios mínimos o cursando preparatoria.
- Formación académica en áreas de: educación, psicología y/o pedagogía, para apoyo en programas.
- Formación académica en áreas de: administración, recursos humanos y/o diseño gráfico, para apoyo en áreas administrativas.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actividades que pueden realizar los voluntarios y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Auxiliar en los centros.
- Asesorar en temas de matrimonio o familia.

- Apoyo en la organización y logística de eventos y en campañas.
- Facilitar cursos de formación humana (higiene, nutrición, ecología, entre otros).
- Impartir clases de idiomas, regulación académica, baile, música, canto, teatro y/o manualidades.

Plan de formación:

- Reclutamiento y selección.
- Admisión e inducción.
- Evaluación del desempeño.
- Reconocimiento y motivación.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$37,835,410 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta del 22 de diciembre 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Programas.
- Gastos operativos.
- Gastos administrativos.
- Gastos financieros.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, sin embargo, no se encontró constancia de que el Patronato tenga el conocimiento del mismo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingresos: \$27,410,059 pesos (estimado)/\$26,155,725 pesos (real).
Egresos: \$28,242,506 pesos (estimado)/\$28,347,134 pesos (real).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar en el año 2020 un nivel moderado de endeudamiento, así como un nivel moderado en su cambio de patrimonio en ambos años, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo, así como provisiones a largo plazo, con \$4,934,708 pesos y \$5,634,920 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 44.75% del activo total y un 81.00% del patrimonio contable y en el 2021 un 59.09% del activo total y 144.46% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$1,330,615 pesos y deudas a corto plazo de \$3,489,851 pesos, en el 2021 con \$1,094,889 pesos y \$4,146,737 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo en el 2020 fue de 0.38 y sobre las deudas totales (\$4,934,708 pesos) fue de 0.27 veces y en el 2021 de 0.26 y sobre las deudas totales (\$5,634,920 pesos) fue de 0.19 veces.

Déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$1,904,696 pesos, cantidad que representó el -4.90% del ingreso anual, y en el 2021 por \$2,191,407 pesos, equivalente a un -8.38% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$1,094,889 pesos y un gasto anual acumulado de \$28,347,131 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 4%, con lo que se concluye que Villas no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada es un instrumento de deuda, a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión
\$997,357 pesos.

Porcentaje del monto del activo total
10%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, fundaciones, empresas, donantes particulares y miembros del Patronato.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de desarrollo infantil en áreas de comunicación, motricidad fina y gruesa, solución de problemas y área personal-social.
- Porcentaje de desarrollo general infantil en el área cognoscitiva, lingüística, socioemocional, adaptativo y físico.
- Porcentaje de desarrollo psicosocial en niñas y niños, en su atención, internalización, externalización y salud mental.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$1,712,757	\$1,882,326	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$97,532	\$228,273	
II. Inversiones a corto plazo	\$997,357	\$1,102,342	
III. Cuentas por cobrar	\$617,868	\$551,711	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$7,822,857	\$9,144,483	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$6,231,375	\$7,256,701	
IV. Bienes muebles	\$1,365,396	\$1,629,523	
V. Activos intangibles	\$226,086	\$258,259	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$9,535,614	\$11,026,809	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$4,146,737	\$3,489,851	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,146,737	\$3,489,851	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$1,488,183	\$1,444,857	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$1,488,183	\$1,444,857	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$3,900,694	\$6,092,101	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$3,900,694	\$6,092,101	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$6,092,101	\$7,996,797	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$2,191,407	-\$1,904,696	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$9,535,614	\$11,026,809	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$2,191,407	-\$1,904,696
1. INGRESOS	\$26,155,724	\$38,910,601
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$3,012,653	\$4,947,234
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$7,607,667	\$15,633,406
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$151,468	\$2,839,119
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$7,382,597	\$5,249,904
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$7,890,278	\$9,894,428
1.6 Productos financieros	\$25,935	\$56,695
1.7 Otros ingresos	\$85,126	\$289,815
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$28,347,131	\$40,815,297
2.1 Gastos por misiones o programas	\$7,801,567	\$11,822,049
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$20,545,564	\$28,964,114
2.3 Gastos financieros	\$-	\$29,134
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$6,092,101	\$7,996,797
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$3,900,694	\$6,092,101
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$2,191,407	-\$1,904,696
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$3,900,694	\$6,092,101

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	29.09%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.58%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	7.16%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	22.51%
Relación otros ingresos / ingresos totales	70.33%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	62.68%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	37.32%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	0.69
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	0.69
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	144.46%
Relación deuda total / activo total	59.09%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.19
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.26
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.11
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	3.86%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-8.38%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	10.46%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó su planeación prospectiva 2025, la cual fue realizada por un despacho externo y el equipo directivo de Villas, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Patronato, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación prospectiva inicia con la identificación de problemáticas, propósitos y variables relacionadas, para concluir con un objetivo general, variables estratégicas a las cuales se les asignaron objetivos específicos y sus actores involucrados.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades:

- Los responsables del seguimiento son las áreas de dirección de operaciones, dirección administrativa, gerencia de modelo de atención y gerencia administrativa.
- Se utilizan herramientas de supervisión de indicadores semanales, informes, reportes mensuales y un tablero de control mensual.
- Semanalmente, se reúnen los miembros del equipo directivo para revisar los avances obtenidos y revisar el seguimiento de metas.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios:

- Se aperturan expedientes para cada beneficiario, el cual contiene información general, diseño de las actividades a realizar y plan de trabajo familiar.
- Respecto a su control, se manejan formatos del modelo de atención, listas de asistencias, boletas de calificaciones, reportes de incidencias y las actividades pedagógicas diseñadas de acuerdo con las necesidades que cada niño presenta en el desarrollo de acuerdo con su más reciente evaluación.
- El coordinador de cada servicio es el responsable de mantener la información actualizada en la base de datos digital, en la cual se detallan los avances que tiene el beneficiario y las estrategias a seguir para ayudarlo.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas de incumplimiento.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su página web cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://www.villas.org.mx/>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Auditorías de cumplimiento.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2022.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Patronato y listas de asistencia de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación prospectiva 2025.
- Presupuesto 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por el representante legal donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato en el que se detallan los pagos que reciben los integrantes del Patronato y su justificación, en caso de que alguno o algunos tengan beneficios de cualquier tipo.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito donde no autorizan publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica el modelo de atención e incluye los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estado de cuenta de la inversión financiera de diciembre 2021.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado y las actividades en las que puede participar.
- Plan de formación del voluntariado.